

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 86/2017 de la sesión ordinaria del
12 de mayo de 2017 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidenta: Verónica Villarespe Reyes
Secretario: César Armando Salazar López

Consejeros Propietarios:

Veronique Sophie Ávila Foucat
Oscar Ugarteche Galarza
Rafael César Bouchaín Galicia
Angelina Gutiérrez Arriola
Patricia Rodríguez López
Mildred Yólatl Espíndola Torres

Consejero Suplente:

Irma Delgado Martínez

Consejero Representante ante

Consejo Universitario: Felipe Torres Torres

PUNTO ÚNICO: CONTRATACIÓN POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

Solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la Mtra. Jimena Navarro Guevara; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades ratifique su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, No. de plaza 01389-27, en el Área de Economía del Sector Energético, para llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades: Elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; apoyo en la revisión de artículos académicos. Anexa currículum y documentos probatorios.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión Académica del XXIV Consejo Interno, atendiendo la solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico EPA, de la Mtra. Jimena Navarro Guevara; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades ratifique su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico Asociado "B", de tiempo completo, número de plaza 01389-27, para brinda apoyo técnico académico en el área de Investigación de Economía del Sector Energético, esta Comisión después de revisar su currículum y documentos probatorios expresa lo siguiente:

Las actividades que realizará la maestra Navarro Guevara en el área de Investigación de Economía del Sector Energético, serían, entre otras: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; y apoyo en la revisión de artículos académicos.

De acuerdo al Estatuto del Personal Académico, los requisitos para ingresar o ser promovido a la categoría de Técnico Académico asociado "B" son:

Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

Respecto al primer requisito Jimena Navarro Guevara obtuvo el grado de licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana con mención honorífica en 2008, y es maestra en Desarrollo Sustentable por la Universidad de Londres, grado que obtuvo con Mérito en 2011.

En cuanto al segundo punto la Mtra. Navarro ha brindado apoyo técnico académico en el Instituto Nacional de Ecología (INE, 2010 y 2011) y en el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN, 2007)

El apoyo brindado en dichas instituciones se ha centrado en la elaboración de análisis preliminares para la creación de bases de datos referentes a cambio climático y energía entre México, Estados Unidos y Canadá. Así como, registro, monitoreo y análisis de información de proyectos académicos del INE en el Sistema de Información de México sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIMEXID). Además brindó apoyo a las actividades académicas de la Dra. Elaine Levine sobre temas de migración en Norteamérica, mediante el monitoreo de la agenda política migratoria binacional entre México-Estados Unidos.

En el Instituto Nacional de Ecología (agosto 2008 - agosto 2010), también brindó apoyo académico a la Subdirección de Asuntos Internacionales, por medio de seguimiento a la agenda del Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (2007-2013) de la Unión Europea; proporcionó insumos académicos en temas de medio ambiente y política internacional para el Presidente del INE en giras de trabajo internacionales, así como a los representantes de las distintas direcciones y programas del Instituto que asistieron a comisiones internacionales; y colaboró en la organización y coordinación de eventos nacionales e internacionales. Entre los que destaca, el apoyo logístico al Subcomité Académico de la 16° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En cuanto a la colaboración en trabajos publicados, la Mtra. Navarro, fungió como coeditora del libro "Filosofía de la educación en México. Selección de pensadores, ideas e influencias desde una perspectiva histórica", coordinado por Cecilia Diego, y coordinó el proyecto editorial del mismo texto. Su participación incluyó, revisión del contenido y temáticas del libro, así como planeación de los aspectos editoriales como parte del proceso de publicación, además de la coordinación y comunicación referente a actividades académicas con las autoras a cargo de cada uno de los ensayos que conformaron el libro, igual que con los traductores, el diseñador y las autoridades de la Universidad Panamericana. Además elaboró un "Manual sobre Financiamiento para la Investigación Ambiental.

Por lo expresado anteriormente, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de contratación de la maestra Jimena Navarro Guevara.

ACUERDO: Después de Conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la Mtra. Jimena Navarro Guevara; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades ratifique su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, No. de plaza 01389-27, en el Área de Economía del Sector Energético, para llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades: Elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos; apoyo en la organización

de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; apoyo en la revisión de artículos académicos.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTA


VERÓNICA VILLARESPE REYES

SECRETARIO


CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ

CONSEJEROS ASISTENTES


VERONIQUE SOPHIE ÁVILA FOUCAT


OSCAR UGARTECHE GALARZA


RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA


ANGELINA GUTIÉRREZ ARRIOLA


PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ


MILDRED YÓLATL ESPÍNDOLA TORRES


IRMA DELGADO MARTÍNEZ

CASL/MEVS